



SESIÓN PLENARIA

02.- Debate y votación de la moción N.º 68, subsiguiente a la interpelación N.º 77, relativa a criterios en relación con la reducción de costes en el sector público autonómico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0068]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento. ¡Por favor, guarden silencio!

Señora Secretaria, segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N.º 68, subsiguiente a la interpelación N.º 77, relativa a criterios en relación con la reducción de costes en el sector público autonómico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias, Sr. Presidente.

En estos tiempos de crisis económica, las distintas administraciones están apelando al esfuerzo colectivo para reducir el gasto público. Las vías por las que ha optado, tanto el Gobierno Nacional como el Regional, son a través de la vía de ingresos públicos, como de la reducción de gastos.

Por la parte del aumento de los ingresos, los Gobiernos Regionales y Estatales han optado por subir de forma generalizada los impuestos, de esta forma en España en unos días se subirá el IVA, se disminuye las deducciones por vivienda habitual y se aumenta la tributación de los ahorros desde el primer céntimo.

En Cantabria más de lo mismo, el Gobierno Regional para el ejercicio del 2010 y para los años 2011 y 2012 ha subido los impuestos al abastecimiento de agua y a las basuras, crean nuevos impuestos y suben impuestos antes casi eliminados como el impuesto sobre sucesiones.

Por el lado de los gastos, es decir, para deducir los gastos, para reducir el déficit, el Gobierno de España y el Gobierno de Cantabria ha optado por la vía de dinamitar los pilares del estado de bienestar para los españoles y sobre todo para los cántabros.

En España está más que claro de dónde el Gobierno de la Nación va a recortar el gasto público, en medidas, como todo lo que hace este Gobierno, de marcado carácter social, congelando las pensiones, eliminando el cobro de derecho de los beneficiarios de la Ley de Dependencia, bajando el sueldo de los funcionarios, eliminando las ayudas a las madres y metiéndoles parte del gasto adicional a las Comunidades Autónomas y a los ayuntamientos. De hecho, en Cantabria ya en el año 2010 tuvimos que recortar el gasto, ya que tuvimos un mayor déficit permitido en este año.

En el año 2008 hemos tenido que recortar 60 millones de euros, que supusieron GIEDUCAN, la empresa que se dedica a hacer los colegios de forma extrapresupuestaria en el año 2008, esto ha hecho que se haya aumentado el copago en las prestaciones por dependencia, sobre todo de aquellos que tienen las rentas más bajas; se haya reducido el programa de ayudas a las madres, prácticamente eliminándolo y dentro de la declaración de no disponibilidad de los créditos, se ha llevado a cabo una gran cantidad de recortes en sanidad, de los que todos los cántabros somos ya conscientes.

El resto de la deducción del déficit lo pagarán ya, como todo el mundo sabe, la rebaja del sueldo de los funcionarios y la drástica rebaja de las prestaciones sanitarias.

Sin embargo en el apartado correspondiente a las empresas públicas, ustedes mismos reconocen dos cosas, por una parte el incremento desmesurado de las mismas y por otra parte la imposibilidad de controlar los gastos.

Es decir, que por un lado apretamos al que menos tiene y por otra parte no se mete la tijera donde se debe.

Pues bien, yo les propongo en el día de hoy, que hagamos juntos un estudio de costes, para reducir, como dice la proposición no de ley, los gastos de personal y explotación de las empresas públicas dependientes del Gobierno de Cantabria en al menos un 30 por ciento que no afecten a los gastos de educación, sanidad, o las prestaciones sociales.



Viendo la imposibilidad de hacerles a ustedes razonar, creo más útil un sencillo ejercicio de suma para hacerles ver cómo es posible reducir y sobre todo racionalizar los gastos en las empresas públicas, ésas que para ustedes son indispensables en el ejercicio de sus actividades.

Por esto les propongo, como ejemplo, echar un vistazo a sus empresas públicas y detraer cantidades razonables que pueden ustedes dedicar a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria.

Vamos a empezar por SODERCAN. En concepto de personal esta empresa de 2003 a octubre de 2008, ha pasado de tener 35 trabajadores a 162, es decir, 127 nuevos puestos de trabajo. Suponiendo que somos muy generosos, SODERCAN tiene ahora mismo 172 trabajadores con un incremento en estos años de un 391 por cien.

El incremento de los costes de personal de la Administración General del Estado, es decir, el incremento de personal que han sufrido las Consejerías entre 2004 y 2010, ha sido un 53 por ciento.

Si aumentamos un 53 por ciento el personal de SODERCAN, debería haber en estos momentos 54 trabajadores, lo cual es del todo razonable. Si el sueldo medio de estos trabajadores, por los datos que tenemos, pues es de unos 35.000 euros, el ahorro que se podría introducir por estos conceptos, es decir, aumentamos el personal de SODERCAN un 53 por ciento, el resto de las Consejerías, ahorraríamos 4.738.000 euros, que creo que no está nada mal.

Sigamos por CANTUR. En esta empresa pública tenía en el año 2003, 180 trabajadores fijos con una media ponderada de trabajadores discontinuos de 280. Si seguimos el mismo criterio que SODERCAN, aplicando un incremento en estos años de un 53 por ciento, en CANTUR debería haber ahora 275 trabajadores fijos y 428 en media ponderada; teniendo en cuenta -como digo- los trabajadores temporales.

Pero la realidad es que a principios del año 2010, en CANTUR hay 390 trabajadores fijos, es decir, 115 trabajadores más que el mismo incremento que han sufrido las Consejerías y 39 trabajadores más en media ponderada.

Si lo traducimos en términos de costes, aplicando el incremento del 53 por ciento al personal de esta empresa pública, tenemos que en 2003 se gastaban 6 millones de euros y este año se gastarán más de 14 millones de euros.

Nos deberíamos de ahorrar por este concepto 4.820.000 euros, que es un 34 por ciento de los gastos de personal, superior al 30 por ciento que pedimos en nuestra moción.

Además, esta reducción de los costes de personal es totalmente coherente con las pérdidas que tiene CANTUR, ya que es una sociedad que compite con el resto de empresas del sector y pierde todos los años una media de 5 millones de euros. Nos podíamos ahorrar la partida de 5 millones de euros que aparece en la compra de acciones de CANTUR, que realiza la Consejería de Cultura para cubrir las pérdidas de esta sociedad. Con lo cual el ahorro es de 9.820.000 euros.

Fundación Comercio Cantabria. ¡Qué decir de la Fundación Comercio Cantabria! Otro lugar lleno de posibilidades de ahorro y de recortes. A pesar de ser una Fundación de carácter privado, en manos de dos personas ajenas a la Administración, recibe anualmente una subvención de 4 millones de euros, que como todo el mundo sabe, no está sujeta a recortes como el resto de partidas presupuestarias.

Esto no es como las ayudas a las madres o las ayudas a la dependencia o la sanidad, que sufren recortes. Esto no ha sido objeto de recorte por parte de la Administración. De hecho y tal como reconoce las auditorías de cuentas de esta Fundación, a pesar de ser una fundación privada en manos de dos personas ajenas a la Administración, su única vía de financiación son las subvenciones que recibe de la Administración Regional y no las cuotas de los comercios asociados, pues es una cantidad ínfima, los comercios asociados, en comparación con los establecimientos comerciales en la Región.

Pues bien, analicemos de dónde podemos sacar dinero para realizar el recorte. En concreto, con la fundación Comercio Cantabria el Gobierno asumió un importe de 15,5 millones de euros en el periodo 2007-2011.

Según las auditorías de cuentas que obran en nuestro poder, el reparto de estas subvenciones es la siguiente: en el ejercicio 2007 la Fundación Comercio Cantabria recibió 4.500.000 euros, de los cuales el 70 por ciento fue destinada a una empresa en varias fases, de publicidad de la región.

En el ejercicio 2008, recibió 4 millones de euros, de los cuales el 60 por ciento fue destinado a gastos de publicidad y propaganda, a manos de un grupo empresarial de publicidad de la Región.

El resultado, en este caso, es que las empresas asociadas antes de empezar el Plan Renove eran de 274 sobre ya más de los 6.000 establecimientos comerciales que tiene la Región, es decir, la media del 66 por ciento, es la parte de la Fundación Comercio Cantabria que destina de la subvención que recibe, en este caso, si ahorramos la parte de la Fundación Comercio Cantabria que destina a publicidad y propaganda nos ahorraríamos 2.640.000 euros y en dos años 5.280.000.



CEP Cantabria e ICAF, a través de CEP Cantabria se ha llevado a cabo las actuaciones de publicidad y propaganda del Plan de Gobernanza. Para el I Plan de Gobernanza a través de sendos convenios por parte de la Administración Regional se gastaron más de cuatro millones y medio de euros en dos años, si quitamos al menos 750.000 euros por este concepto, probablemente podamos realizar menos recortes de otras partidas más esenciales que la publicidad del Plan, cuyo cumplimiento como ya todo el mundo sabe, brilla por su ausencia.

Alquileres de entidades públicas, son la Agencia Cántabra de Administración Tributaria se gasta más de un millón de euros en el edificio de su sede del Paseo Pereda, si a esto le sumamos lo que se gasta en alquiler la Dirección General de Hacienda que está en el mismo sitio y el ICAF sumamos más de dos millones de euros en el año 2010. Dadas las tablas de valoración de bienes inmuebles de la propia Consejería de Economía y Hacienda si en lugar de atender en el Paseo Pereda, atendieran a los contribuyentes en otro lugar, igualmente digno, de la Albericia o de Cazoña, el precio del alquiler sería de al menos la mitad, con lo cual podríamos ahorrar sobre un millón de euros.

Y todos estos pequeños recortes a modo de ejemplos suman un total de 19.422.263,23 euros, todo ello sin tocar un solo gasto dedicado a Sanidad, Educación y/o Bienestar Social.

Si en cuatro empresas públicas y sin tocar todos sus conceptos aumentando un 54 por ciento los gastos de personal, es decir, que los aumentamos al igual que el resto de la Administración, hemos sido capaces de ahorrar en 2010 en un sencillo ejercicio casi 20 millones de euros, me pregunto, ¿cuánto podríamos ahorrar con un poco de esfuerzo de la Administración Regional?, ¿es preferible este esfuerzo de casi 20 millones de euros al esfuerzo de 13 millones de euros de las madres y de las personas dependientes? 7y con un poco más de esfuerzos en gastos corrientes de las empresas públicas recuperaríamos el coste de la bajada de sueldos de los funcionarios.

Desde luego este Gobierno ha dejado claras sus prioridades, y como decía en esta misma Tribuna, hace unos días, los privilegios y vuelvo a reiterar los privilegios que mantiene esta Administración es realmente lamentable, se está pidiendo esfuerzo a los más desfavorecidos, a las personas dependientes, a nuestros jóvenes, y sin embargo se mantiene los privilegios de un emporio empresarial público lo cual no concuerda con los intereses del Partido Popular.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Ruth Carrasco.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Gracias Sr. Presidente.

Comienzo con malas noticias para el Partido Popular de Cantabria, el viernes el Banco de España hizo público algunos datos que disgustaron enormemente al Grupo Popular, la deuda de Cantabria es la menor de todas las Comunidades Autónomas, en relación al PIB la de menor volumen, el 4,4 por ciento, mientras que la del conjunto de las Comunidades Autónomas es del 9, es decir, Cantabria no solo tiene la menor deuda sino que incluso es la mitad de la media.

Y en las empresas públicas su deuda se situó en el primer trimestre en el 0,6 mientras que la media de las Comunidades Autónomas es del 1,5, es decir, también la mitad.

Los datos oficiales lo dicen claro, Cantabria tiene la menor deuda de todo el país, su deuda es la mitad de la media nacional, al igual que la deuda de las empresas públicas y es la Comunidad Autónoma que más reduce su deuda respecto al 2009, un 10 por ciento, malas noticias para el Partido Popular.

Señorías el Grupo Socialista está a favor de racionalizar el gasto público siempre que ello no perjudique al buen funcionamiento de los servicios público, vaya eso por delante. El Grupo Socialista está a favor de hacer más eficiente lo público, siempre lo hemos estado pero sobre todo lo que estamos es en contra de demonizar lo público como hace constantemente el Partido Popular.

Estamos en contra de culpar a lo público de la situación por la que hoy atraviesa no solo Cantabria sino todo el mundo, corren tiempos difíciles y complejos, en los que nuestros ciudadanos están haciendo un importante ejercicio de responsabilidad, empresas y familias están apretando el cinturón, por supuesto las administraciones públicas deben dar ejemplo y tomar las medidas necesarias para reducir el gasto y dar ejemplo de austeridad.

En el caso de Cantabria se han tomado medidas y se siguen tomando, como lo está haciendo el Gobierno de España y otras Administraciones, pero al Partido Popular eso no le interesa, no les interesa en absoluto el Plan de Reequilibrio financiero. La verdad es que todo el mundo se desenvuelve estupendamente, el papel lo aguanta todo, gastar



más, ingresar menos y mantener políticas sociales, todo eso se mantiene; pero en lo concreto es dónde se ve la importancia y la trascendencia de las propuestas.

Hace unos días hemos tenido desgraciadamente graves inundaciones en Cantabria, que han causado importantísimos daños y gravísimos problemas a las personas. La gestión del Gobierno ha sido reconocida como muy eficaz, incluyendo un nuevo sistema de detección de alarmas y de prevención, que probablemente haya evitado incluso algún daño personal irreparable.

En esta actuación ha tenido un papel relevante el Servicio de Emergencias de Cantabria, como es lógico, y para conseguirlo ha sido fundamental contar con modernos medios materiales y con adecuada dotación de personal.

El Consejero recordaba el lunes, aquí, en esta Tribuna, que se ha pasado de 14 bomberos a más de 100, bastantes centros y recordamos que el personal supone el 80 por ciento del gasto del SEMCA.

Pues bien, vamos a lo concreto, a lo que suponen sus medidas. Hoy proponen ustedes a esta Cámara que reduzcamos con un 30 por ciento el presupuesto del SEMCA, que despedamos bomberos, porque hay que reducir personal, que despedamos personal, que quitemos camiones, medios materiales; eso es lo que en la práctica quieren decir.

¡Claro que se molestan!, porque les estoy llevando a lo concreto lo que ustedes en teoría defienden porque es muy fácil defender en teoría.

¿Y con qué criterio lo hacen? Con ninguno, a ojo de buen cubero.

Yo por mi parte no puedo menos que manifestar la irresponsabilidad que supone una propuesta de este tipo, porque el camino es el contrario, más medios y más personal, que son necesarios.

Y he traído este ejemplo bajando a lo concreto, que es donde se ven las cosas, que es donde se ven las cosas. Pero podía haber traído también a MARE. Podía haber traído también a Puertos de Cantabria. Podía haber traído también a ORECLA y en todos los casos habiéramos llegado a la misma situación.

Porque usted ha hecho aquí un análisis... sí, efectivamente estoy de acuerdo con usted, sencillo y demagógico. Porque hay que analizar los costes en relación no con ese hipotético crecimiento general de la Administración Pública, sino con criterios de eficiencia, con criterios de rentabilidad, con criterios relacionados con los objetivos que se pretenden conseguir desde el punto de vista de la rentabilidad social. Y por ello no se puede... y eso lo entiende cualquier persona, reducir todos los gastos por igual.

Pero esta propuesta resulta todavía más inadecuada si la ponemos en su contexto. La oposición interpelló el otro día, porque la interpelación y la moción son dos cosas que forman un todo; ustedes interpellaron el lunes pasado al Gobierno, sobre la reducción de costes en el sector público y ahí hicieron ustedes su crítica, como siempre una crítica constructiva.

Miren ustedes, se basaba en tres afirmaciones. El Presidente de Cantabria es un desastre, el peor Presidente. El Gobierno de Cantabria es un desastre, el peor Gobierno. Cantabria está en la bancarota, dijeron, la peor Autonomía de España.

Muy bien. Aquí salió el Consejero de Presidencia y les demostró exactamente lo contrario. Primero, Cantabria no está en bancarota ni es la peor de España, al contrario es la mejor, porque lo ha dicho hace cuatro días el Banco de España. Ahí tienen los datos, los últimos datos sobre la deuda.

Y le voy a decir más, en este momento en Cantabria es inadmisibles que un dirigente político diga que Cantabria está en bancarota, es una auténtica irresponsabilidad. Y yo les exijo en nombre de mi Grupo, que ustedes retiren ese tipo de argumentario político, porque pueden hacer daño... Bueno, afortunadamente no les cree nadie, pero si les creyeran podían ustedes hacer daño en este momento a Cantabria.

En segundo lugar, el Consejero afirmó otra cosa que reconoce todo el mundo, en el fondo yo creo que también ustedes, que este Presidente es el mejor Presidente que ha tenido Cantabria.

Y lo más importante, que ésa es la idea que tienen los ciudadanos, porque ya le dieron los datos. El Presidente mejor valorado de España y el Presidente mejor valorado de todos los Presidentes de la democracia en Cantabria.

De manera que es..., bueno del mundo no lo sé, ya haremos alguna encuesta.

(Murmullos)



Finalmente el Consejero demostró que el Gobierno de Cantabria es el menos gravoso de todos los Gobierno de España, de los más eficaces e incluso el más eficaz en una serie de políticas que tenemos mucho cariño, como son las políticas sociales. Y demostró que el Gobierno sí ha actuado en la reducción de gastos, con rigor y con eficacia. Reitero todas las afirmaciones del Consejero de Presidencia en esta Tribuna el lunes pasado.

Por tanto, el análisis que sostiene su moción es totalmente falso y no tienen fundamento. Por eso, la solución que plantea es insuficiente y es inadecuada.

Frente a sus afirmaciones de que el Presidente y el Gobierno de Cantabria son un desastre, o que Cantabria están en bancarrota que plantean, porque claro esperaríamos una alternativa rigurosa, que se reduzcan los gastos de explotación del sector público empresarial un 30 por ciento. Pero es más, cuando usted viene hoy a la Tribuna, que la tengo por una persona rigurosa, y nos dice: y ¿cuánto supone esto de reducir el sector público empresarial?, nos cita entre otras cosas la Fundación Comercio Cantabria, que no forma parte del sector público empresarial de Cantabria.

Es que no puede haber mayor contradicción, ¿por qué dicen ustedes además un 30 por ciento?, por nada. ¿Por qué dicen de todo, de personal y de gastos de explotación?, no hay ningún tipo de motivación, puede ser el 40, el 80, lo que se les ocurrió probablemente charlando sobre este asunto.

Es más, cuando en este momento en Cantabria, como se ha dicho, se habla de 100 millones más lo que hemos ahorrado, que podemos estar hablando de 200 millones de ahorro, ustedes plantean unas medidas que si somos rigurosos en el análisis, no llegan ni al 5 por ciento de esa cantidad.

Es decir, pretenden ustedes arreglar el problema de Cantabria reduciendo los gastos en el 5 por ciento de los que nos pide todo el mundo que tenemos que hacer. Mire usted, resulta total y absolutamente ridículo.

Conclusión, no es que no haya Gobierno en Cantabria, Gobierno sí que hay y gobierna, lo que yo creo que no tenemos alternativa de la oposición.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Voy a empezar por el Portavoz del Partido Regionalista que hoy veo que mi intervención le ha pillado a usted a contrapié, por aquello de que no se concreta las medidas, que son a ojo de buen cubero, cuando le he dado una cantidad exacta sobre las partidas presupuestarias.

De todas las maneras tampoco hay que hacer demasiado caso a su intervención, porque realmente para hacer demagogia siempre estamos a tiempo.

Yo en la proposición o en la moción decía que las reducciones se hacían, y así se han hecho, porque del SEMCA creo no haberla nombrado en ningún momento de mi intervención, de partidas que no tuviesen que ver con los gastos sociales, prestaciones, sanidad, etc., etc. A usted le viene bien, bueno pues me parece muy bien porque hay que ocupar cinco minutos, pero desde luego su intervención no tiene absolutamente ninguna relevancia.

Efectivamente, el Presidente de Cantabria según la encuesta publicada por "El Mundo" es el más valorado, lamentablemente parece ser que los ciudadanos de Cantabria cambian de opinión desde que salen de su casa de hacer la encuesta a cuando se van a la urna a depositar el voto, porque creo que la persona más votada en esta Tribuna precisamente no es el Presidente de Cantabria.

En cuanto a la Fundación Comercio Cantabria, yo no sé si a usted le parece adecuado que este año se den cuatro millones de euros a una fundación privada, subvención que sale del dinero público. En cualquier caso me parece más razonable ahorrarnos esos cuatro millones de los cuales el 70 por ciento irá a publicidad y propaganda, que recortar cuatro millones de las prestaciones para la dependencia.

Pero bueno, no deja de ser una opinión de esta Diputada.

En cuanto a la cuestión de la deuda, pues vamos a hablar y vamos a hablar mucho los próximos días de la deuda, así que este tema no se agota ahora.

Y en cuanto a la bancarrota, este ejercicio se lo voy a dejar a ustedes. Saquen ustedes la calculadora, yo voy a ir diciendo cual es la secuencia financiera de la Comunidad Autónoma y los ciudadanos que nos ven y que ahora mismo nos acompañan decidirán si la situación de Cantabria es buena o es mala.



En el ejercicio de 2010 ya nos faltaron 60 millones de euros sobre el déficit permitido, dado una operación de esa ingeniería financiera de GIEDUCAN, para eso es una buena situación económica. En el año 2008, el Estado, nos dio una financiación autonómica que superó en 135 millones de euros que tenemos que devolver puntualmente, de los cuales empezamos este año.

Es para ustedes una situación económica inmejorable, que en el ejercicio 2009 se registraron 186 millones de euros de déficit, es decir, la diferencia entre lo que el Gobierno ingresó y lo que se gastó; esto debe ser una situación financiera inmejorable, es como el presupuesto del Ayuntamiento de Santander, para que la gente nos entienda.

Y además es que de este presupuesto excedimos en más de 50 millones de euros el déficit permitido, pero la situación financiera es excelente. Es una situación financiera estupenda, cuando en el sistema de financiación autonómica para el año 2009, tenemos que devolver 200 millones de euros al estado, más los 135 que teníamos antes, la situación financiera es excelente.

También es una situación inmejorable que el déficit de la Comunidad Autónoma para el año 2010 sea del 2,75 por ciento del PIB, es decir, este año nos falta 372 millones de euros, dos veces el presupuesto del Ayuntamiento de Santander, para pagar lo que se va a gastar el Gobierno de Cantabria, una situación financiera excelente.

En cuanto a la deuda, pues desde luego también es buenísima, ustedes dicen que la deuda del Gobierno de Cantabria es buenísima, que es la menor de todas las Comunidades Autónomas. Es la menor ahora, el debate no se agota aquí, porque de aquí al 31 de diciembre el Gobierno de Cantabria va a tener 400 millones de euros más de deuda.

Para que la gente nos entienda, ahora mismo tenemos sobre 550 millones de euros de deuda, en el año 2002 teníamos 271. Es decir, que a finales de año el Gobierno de Cantabria va a multiplicar por cuatro la deuda de todos los cántabros, no la del Grupo Popular; son malas noticias pero no para el Grupo Popular, son para todos los ciudadanos de Cantabria y de hecho hablaremos de deuda en los próximos días, creo.

También es una situación económica inmejorable, que como es tan buena el Gobierno de Cantabria tiene que subir los impuestos. Yo no sé cómo son ustedes capaces de decir que la situación económica es buena cuando suben los impuestos, el nivel estatal va a subir el IVA, quitan los 400 euros, aumentan el IVA en las rentas de capital y todos los cántabros pagaremos a partir de este año más en concepto de aguas, de basuras y si alguien tiene la suerte o en algunos casos probablemente la desgracia de poder heredar, que prepare la cartera porque les van a meter ustedes un buen sablazo.

Ya también es lamentable, creo que se lo he dicho en alguna ocasión, que digan que la situación financiera de la Región es óptima y después de decir esto cojan y recorten ustedes las ayudas a las madres, congelen ustedes las pensiones contributivas, bajen el sueldo a los funcionarios, aumenten el copago de las ayudas a la dependencia, sobre todo aquellas las que tienen el IPREM más bajo y recorten ustedes hasta el último euro en sanidad; y así nos va. Hablaremos de lo que se ha decidido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que producirá próximos recortes a la Comunidad Autónoma.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: De nuevo y para finalizar, Sr. Presidente.

Por enésima vez, se lo vuelvo a repetir y para terminar, creo que ustedes están protegiendo un emporio empresarial público en detrimento de los ciudadanos de Cantabria que más necesitan ahora su atención y considero desde mi Grupo que es una verdadera pena.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, quince; votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Quince votos a favor; veintiuno en contra. Queda rechazada la moción.